

ACTA DE AYUNTAMIENTO

TRIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

Acta No. 37/2017

En la población de Concepción de Buenos Aires Jalisco, siendo las 09:00 Nueve horas, del día **15 Quince de Julio del 2017** dos mil Diecisiete, encontrándose reunidos en el lugar que ocupa la sala de sesiones del **H. Ayuntamiento Constitucional de Concepción de Buenos Aires Jalisco**, para celebrar sesión **Extraordinaria** de Ayuntamiento, convocada bajo los términos de la ley del gobierno y la administración pública municipal del estado de Jalisco, por el **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez** presidente municipal y confirmada por el **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras** en su carácter de Secretario General, reunidos los integrantes de este H. ayuntamiento los **C.C. Martha Alejandra Díaz Magaña, Luis Gerardo Lomelí Barajas, Cecilia Peña Vargas, Cesar Salvador Sánchez Navarro, Berenice Delgadillo Buenrostro, Lic. Octavio Gutiérrez Gómez, Luis Alonso Ochoa Cárdenas, Teresa Sánchez Maldonado, Ing. Arturo Solís Torres y Luis Armando Soto Anguiano, el Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez** Presidente municipal, todos integrantes de este cuerpo edilicio de este municipio., así como el **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras, Secretario General.** Acto continuo se procede a dar lectura al:

Orden del día:

- I. Lista de Asistencia
- II. Verificación del Quórum legal e Instalación de la Sesión de Ayuntamiento.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Único punto Explicación y en su caso aprobación de la Minuta No. 26408/LXI/17, que Reforma el artículo 12°, 21°, 35°, 35° BIS, 53°, 56°, 57°, 60°, 64°, 65°, 66°, 67°, 72°, 74°, 90°, 92°, 99°, 106°, 107° y 107° TER, así como los capítulos III y IV del Título Sexto y los Capítulos III y IV del Título Octavo; y el Capítulo IV del Título Sexto y se adiciona el Capítulo V al Título Sexto todos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, aprobadas en el Congreso del Estado, en acta de sesión del 13 de Julio del año en Curso, para que este H. Ayuntamiento sirva expresar su voto.
- V. Lectura, aprobación y firma del acta.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

TRIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

El Presidente Municipal Somete al análisis la **minuta de Proyecto Decreto N° 26408/LXI/17** aprobada por el pleno del congreso del estado en sesión de fecha 13 de Julio del 2017 y **que Reforma el artículo 12°, 21°, 35°, 35° BIS, 53°, 56°, 57°, 60°, 64°, 65°, 66°, 67°, 72°, 74°, 90°, 92°, 99°, 106°, 107° y 107° TER**, así como los capítulos III y IV del Título Sexto y los Capítulos III y IV del Título Octavo; y el Capítulo IV del Título Sexto y se adiciona el Capítulo V al Título Sexto todos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, del decreto 26408/LXI/17, así como de la iniciativa que le dio origen, el dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos, lo anterior para que este H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, se sirva a expresar su voto al respecto dando así cumplimiento a lo que establece el normativo 117 de la Constitución política de estado libre y soberano de Jalisco.-----

Lo que se asienta para su debida constancia de lo anterior sírvase notificar el presente acuerdo al Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco el Lic. José de Jesús Reynoso Loza, lo anterior dando cumplimiento a lo establecido al artículo 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco.-----

Una vez analizado y discutido; **es aprobado por unanimidad de votos** por parte de los regidores que integran el H. Ayuntamiento, emitiendo su voto a favor.

Punto No. V Una vez escuchados y agotados los puntos a tratar el presidente municipal procede a declarar formalmente cerrada la sesión de Ayuntamiento Extraordinaria siendo las 09:30 Nueve horas con treinta minutos, del día 15 Quince del mes de Julio del año 2017 ordenando al Secretario General del ayuntamiento Lic. Luis Antonio Oregel Contreras levante la presente acta, misma que después de ser leída, fue ratificada y firmada al margen y al calce para constancia y validez por todos los que en ella intervinieron.

Yvessa Sanchez H

ACTA DE AYUNTAMIENTO

TRIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

ING. JOSE GUADALUPE BUENROSTRO MARTINEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. OCTAVIO GUTIERREZ GOMEZ
Síndico

C. MARTHA ALEJANDRA DIAZ MAGAÑA
Regidor

C. LUIS GERARDO LOMELI BARAJAS
Regidor

C. BERENICE DELGADILLO BUENROSTRO
Regidor

C. CESAR SALVADOR SANCHEZ NAVARRO
Regidor

C. CECILIA PEÑA VARGAS
Regidor

ING. ARTURO SOLIS TORRES
Regidor

C. LUIS ARMANDO SOTO ANGUIANO
Regidor

C. LUIS ALONSO OCHOA CARDENAS
Regidor

Teresa Sánchez M
C. TERESA SANCHEZ MALDONADO
Regidor

LIC. LUIS ANTONIO OREGEL CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
DOY FE.